



DECRETO 177/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Estela Contreras Asturiano como Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura. (2023040251)

A propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 23 de agosto de 2023,

DISPONGO:

El cese de doña Estela Contreras Asturiano como Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 23 de agosto de 2023.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN